

Gerona, trimestre adelantado, Ptas. 2
Fuera 2/25
Extranjero y Ultramar » 8



El Posibilista

Y ADMINISTRACION
Plaza Independencia, 14.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Insértense ó no, no se devuelven los originales.



PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Director, Don Joaquin Batet y Paret.

Año I.

Domingo 1.º de Setiembre de 1889.

Núm. 28.

NOCIONES GENERALES DE DERECHO PARA LA CLASE OBRERA

IV

Son objeto y materia del derecho civil, aquellas leyes que se refieren á las relaciones privadas entre ciudadanos de un mismo estado; así decimos derecho civil español, francés, italiano, etc.

Corresponden, pues, á este derecho, las leyes que determinan la organización de la familia, regulando la patria potestad y la autoridad marital, así como estableciendo la tutela y el derecho de sucesión; las que preceptúan los modos de adquirir, conservar y transmitir el dominio de las cosas; y finalmente, —aunque formando una sección que por su propia importancia suele llamarse derecho de procedimientos, —las leyes que señalan el medio y forma que debemos emplear para conseguir la reparación que se nos debe cuando alguno de nuestros derechos haya sido violado.

En derecho civil no hay distinciones, exenciones ni privilegios; lo mismo el infeliz jornalero que los magnates más potentes, por el hecho de ser españoles gozan todos de iguales derechos, como están sujetos á los mismos deberes; y de aquí las frases «igualdad civil, igualdad ante la ley».

Los derechos civiles se adquieren por nacimiento en territorio español, ó de padres españoles y por carta de naturaleza que se libra, mediante ciertos requisitos, á los extranjeros que lo solicitan. Y se pierden por espatriación, por admitir empleo, de un gobierno extraño, sin obtener la venia de nuestro gobierno, y, aunque no de un modo absoluto, por cometer algún delito de los que son castigados con la pena que se llama de «interdicción».

En todos los casos pueden recobrase por gracia especial ó por indulto.

En conjunto de los derechos y deberes que á todo español atribuyen su nacimiento y las relaciones de consanguinidad que son consecuencia del mismo, es lo que se llama «estado civil» de una persona.

Estos derechos y deberes tienen su raíz en la familia; y como base de la misma, están fundados en la institución del matrimonio.

Por la razón que se acaba de in-

dicar, ha merecido el contrato de matrimonio la mas predilecta solicitud de los legisladores de todos los países, teniendo además el doble carácter de sacramento para los que profesamos la Religión Católica.

Los varones que no han cumplido 23 años y las hembras menores de 20, no pueden contraerlo sin el consentimiento paterno.

Si ha fallecido el padre ó no puede otorgar el permiso por ausencia ó por otro motivo, corresponde la misma facultad á la madre y sucesivamente á los abuelos paterno y materno.

Si no existe ninguna de las personas que dejamos citadas, pasa la facultad de prestar el consentimiento al curador, si el padre le ha sido nombrado; y en último término al juez del partido, pero ambos en unión con los más próximos parientes y cesando en estos casos la necesidad de obtener el consentimiento, si el que intenta casarse ha cumplido 20 años, ya sea varón ó hembra.

Los casados se deben mutuamente fidelidad, socorro y asistencia, y tienen la obligación de alimentar y educar á sus hijos. Faltando á estos deberes, infringen las leyes divinas y las humanas, falseando la respetable y augustísima institución del matrimonio, que, como vínculo y base de la familia, es el engendro de la sociedad civil y el plantel en que se forman los buenos ciudadanos.

Por muy reducida que sea una sociedad, es preciso que alguno la dirija y gobierne. Esta dirección corresponde al marido y padre, quien se hace indigno de conservarla, si en vez de ser el natural protector de los que se hallan bajo su amparo, abusa de su autoridad y de la fuerza con que Dios ha dotado al hombre, oprimiendo y tiranizando á su familia.

La mujer, á su vez, debe al marido respeto y sumisión, no pudiendo sin el permiso marital celebrar contratos ni disponer de sus bienes, como no sea en testamento.

El decoro de las familias y la necesidad de asegurar la filiación de la prole, impiden á la viuda contraer nuevo matrimonio antes de su alumbramiento, si hubiere quedado en cinta, y en otro caso antes de los 301 días desde la muerte del marido.

Los que, siendo enteramente libres, han tenido hijos fuera del matrimonio, pueden legitimarlos por el casamiento. Esta legitimación produce los mismos efectos civiles que si los hijos hubiesen nacido cuando ya se habia celebrado el matrimonio.

El que no tiene hijos puede adquirir todos los derechos de paternidad mediante adoptar un extraño.

Los hijos deben á sus padres acatamiento y obediencia en todo tiempo. Ni la edad, ni el saber, ni los honores y riquezas ponen fin á este deber. «Honrarás padre y madre.» El que olvida este precepto, no merece vivir entre los hombres.

Los efectos civiles de la patria potestad cesan, sin embargo, por emancipación del hijo y por salida de la casa paterna en virtud de contraer matrimonio.

El expedienteo

Es indispensable educar al pueblo para que no se humille ni se resigne ante las imposiciones, y que rechace la artimaña y gazmoñería.

La organización administrativa de España resulta notablemente deplorable: y se sirve del funesto expedienteo para cubrir con un velo la omnipotencia y excesiva amplitud en que han vivido todos los Gobiernos.

El ilustrado «Liberal,» aprovechando el espacio que deja libre la falta de sesiones de Cortes, ha publicado una discreta crítica de esa calamidad «expediteo,» con cuyas consideraciones coincidimos.

Dice que es fuente inagotable de obstáculos y dificultades de todo género para el trabajo en nuestro país, la serie interminable de centros administrativos, comisiones, juntas y negociados por que está obligado á pasar el más sencillo expediente. Si á esto se agrega la influencia de las recomendaciones, el compadrazgo y otros estímulos que vienen á producir la perplegidad en el ánimo del empleado, ya de suyo poco dispuesto, con dolorosa frecuencia, á la actividad y á la justicia, se comprende bien que el proyecto más insignificante necesite algunos años de tramitación, y proporcione á su iniciador muchos disgustos y desembolsos antes de que legue á realizarse. Nuestras leyes son fecundas en esto de señalar al

expediente derroteros largos y accidentados á través del proceloso mar administrativo, pero es frecuente encontrar empleados que gozan fama de inteligentes, y acaso son realmente celosos, que lamentan deficiencias en el trámite y sienten verdaderas inquietudes en tanto que no le obligan á pasar por algún otro despacho anterior al suyo, siquiera allí permanezca un par de meses. Todos estos retrasos son corrientes para aquellos proyectos que no encuentran en su camino más resistencia que las que naturalmente oponen los rozamientos de los distintos organismos de la máquina administrativa; pero si, como es frecuente, sale al encuentro algún parásito, que sigue atento la difícil marcha del expediente, nota la impaciencia del autor del proyecto, sabe que la detención destruye sus cálculos y amenaza su fortuna, entonces, á pretexto de soñados perjuicios irrogados á sus intereses, apoyado por algún influyente político ó por algún individuo de los dorados círculos, resignaos á pasar una gran parte de la vida visitando oficinas, buscando recomendación, haciendo antesalas, dejándolos la lana entre las zarzas antes de que se resuelva un asunto en que cuidadosamente cumplisteis la ley y del cual se pueden derivar ventajas generales muy superiores á las que personalmente aspirabais. Pero aun suponiendo que la paciencia haya vencido obstáculos, y que por fin llegue el expediente á la cima de un ministerio, y que allí no haya más que examinarlo para comprobar que ha cumplido todas las exigencias legales, y que así se verifique por quien puede y debe hacerlo para acreditar al ministerio la justicia de que sea pronto y favorablemente despachado, aun suponiendo todo esto, el parásito os habrá seguido, y no dejando tranquilo á S. E. retardará indefinidamente el fallo, y si acaso esto parece demasiado irritante, se buscará una fórmula oficinesca mediante la cual se conseguirá el mismo fin. Por claro que sea el expediente, por más que resalte la justicia, se mandará al Consejo de Estado, uno de esos centros llamados consultivos, que alguien, con más propiedad, llamó dificultativos, y que con frecuencia sirven á los Ministros de recurso para retardar el despacho y



D. FRANCISCO XAVIER VINYAS Y BATET

MORÍ A BARCELONA

A L' EDAT DE 23 ANYS

després de haber rebut los S.S. Sagraments.

Sos desconsolats pares, germá, cunyadas, nebots, nebotas, tias, cosí, el Director de EL POSIBILISTA, y demás parents al fer present tan irreparable pèrdia, suplican a sos amichs y coneguts lo tingan present en sas oracions y preguin a Deu per la seva ànima.

servir a los parasitos de los expedientes.

Alguien habrá de los que lean estas líneas, y que figuran entre las pocas buenas almas que, desgraciadamente, van quedando, que se resistiese a aceptar que ese ejército de oficiales y auxiliares, que ese cúmulo de corporaciones y juntas que el Estado sostiene, no sirven para otra cosa que para producir la sombra en donde se cria la luz. Y sembrar abrojos en los caminos más llanos. Estas dudas se ofrecerán también a aquellas personas que nunca hayan tenido que habérselas con oficinistas, concejales, diputados, o consejeros, y que no hayan pro curado labrarse una posición independiente por medios honrados ó ajenos a la política y al compadrazgo.

ECOS POLITICOS

Dice «La Provincia» del 29:

«El Posibilista dice que el Sr. Castelar, su jefe, cuenta con buenas amistades en todos los partidos políticos y sabe apreciar en lo que valen a las personas, y las diferencias políticas jamás le han amortiguado los generosos sentimientos de su noble corazón. En cambio, sigue diciendo el Sr. Cánovas, con su soberbia, olvida amistades de la infancia que no se acostumbra a borrar.»

Y lo repetimos.

Y aun añadimos que con ello probamos dos cosas.

Primero la superioridad moral de Castelar, y segundo, la sinrazon del colega, cuando afirmó que la amistad le obligaba a defender al Sr. Sagasta.

Porque teniendo amigos en todos los partidos

Segun su criterio.

A todos habría de defender.

La experiencia demuestra no obra así.

Luego no es debido a la amistad personal el apoyo que presta nuestro partido al gobierno liberal.

Algo más habrá.

Y comenta:

«Dice bien el colega, precisamente esto es en lo que se diferencia el partido conservador del fusionista y po-

sibilista para el bien de la patria. La política del primero, es la conservación de principios, para lo cual se sacrifica todo, y la de los segundos es la de personas, aunque para ello se resientan los deberes más sagrados.»

Política de principios la del partido conservador.

Confesemos que está en lo cierto.

Sobre todo si la personifica en su jefe.

Pues Cánovas es el más consecuente de nuestros políticos.

Progresista,

Auditor de guerra en el ejército insurrecto de 1854, cuyo manifiesto escribó;

Después unionista;

Mas tarde moderado;

Luego en 1868, revolucionario en espíritu;

A poco amadeista tapado;

Y últimamente alfonsino por lo alto.

Vamos al decir, la consecuencia de la inconsecuencia.

Nosotros decíamos que el partido conservador es

«Un partido que está totalmente divorciado de la opinión»

Y nos replica:

«—El grupito del Sr. Castelar, está divorciado con la opinión pública no tiene adeptos y por consiguiente, no es fácil dejen de entenderse.—»

Permítanos nuestro colega que no le felicitemos por su inventiva y originalidad.

Y prosigue:

«Pero en lugar de alojarse en la cocina de Sagasta»

La cocina, la cocina, eso le trae preocupado.

Por esto no sabe disimular su apetito.

Y lo comprendemos.

Tanto tiempo lejos del presupuesto.

Y en ayunas.

Y añade:

«Que al fin y al cabo el no paga»

De modo que nosotros no pagamos.

Será por qué los conservadores en su generosidad nos pagan la contribucion industrial.

En cuanto a la territorial quizás tenga razón.

—Pues según «El Diario de Cataluña» casi todos los compradores de los mal llamados bienes nacionales están en el partido conservador....

Y termina:

«Creemos que lo más prudente sería estuviesen en donde les correspondiese.»

Es su mania.

No nos perdonan el inmenso daño que causamos a los conservadores con solo apoyar al partido liberal.

Como si la eleccion fuese difícil entre liberales y conservadores.

«La Provincia» del 25, dice:

«Han regresado de la pintoresca playa de Blanes donde han permanecido larga temporada tomando baños de mar, nuestro considerado amigo el ilustrado Catedrático del Instituto de esta provincia señor Massa, con su distinguida familia.»

Considerado... amigo... ilustrado....

Humorístico se presenta el colega.

Ya no respeta las clases.

Y con sal ática da bromazos a modestos personajes.

¡Guason!

Habla «La Epoca».

Atencion.

Cantata núm...

Los males que el fusionismo ha engendrado se agravan cada vez mas, porque al fin de cuatro años de administracion todo está hoy peor que antes. ¿Qué importa que nuestras cotizaciones de Bolsa se sostengan?»

Justo ¿que importa?

Los bolsistas son jente muy tierna de corazón, que mantienen las cotizaciones altas solo por el placer de fastidiarse.

Por eso «La Epoca», que está en el secreto, no dá importancia a esas cosas.

Los nos dicen algunos periódicos de Madrid, el Sr. Obispo de aquella diócesis ha significado su deseo de que tenga lugar la separacion económica entre la Iglesia y el Estado.

Si lo que se asegura es cierto, no podemos menos de aplaudir la manera de pensar de tan reverendo señor,

Háblase con insistencia de las negociaciones entabladas entre las potencias aliadas y nuestro gobierno, para conseguir que nuestra Nacion vaya a formar parte de la triple alianza.

No creemos que haya un español (ni uno solo) que se atreva a patrocinar tamaño disparate.

Nosotros queremos vivir en buena armonia con todas las naciones, pero vivir con la independencia con que hasta hoy hemos vivido, sin meternos en ninguna clase de aventuras y libres de todo compromiso, dejando a las potencias aliadas que vivan como quieran.

Así pensamos y así creemos que pensarán todos los españoles amantes de su patria.

CORREO DE MADRID

Madrid 28 Agosto de 1889.

Sr. Director de EL POSIBILISTA.

A pesar de cuanto han dicho los periódicos, no es absolutamente seguro que haya de celebrarse hoy Consejo de ministros; a lo menos esta madrugada no se tenían en los centros oficiales semejantes certezas, pues si bien es cierto que el ministro de Fomento ha indicado a sus compañeros la conveniencia de reunirse para darles cuenta de algunos asuntos de su departamento, también lo es que el conde de Xiquena no ha dado a esas indicaciones carácter apremiante y por lo tanto, si el ministro de la Guerra, que habrá llegado esta mañana de San Sebastian, no tuviese necesidad de reunirse con sus compañeros hoy mismo, posible es que el Consejo no se celebre hasta mañana ó pasado.

Con referencia a personas de la intimidad del Sr. Sagasta, llegadas ayer de San Sebastian, se decía anoche que el presidente del Consejo piensa venir a Madrid por unos días en los primeros de Setiembre, pero que regresará después a San Sebastian, donde permanecerá al lado de la Corte hasta que ésta se traslade a Madrid.

En vista del excesivo personal que existe en las oficinas del Ayuntamiento el alcalde Sr. Mellado propondrá en la sesion de hoy la supresion de una plaza en cada negociado.

La supresion, segun nuestros informes, se hará a medida que ocurra vacante, corriéndose la escala si la plaza es importante y de las que no pueden suprimirse, afectando, como es consiguiente la supresion a la última de cada negociado.

—C.—

ECOS DE LA PROVINCIA

Cervia.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Con mucha alegria y animacion hemos pasado la fiesta que se ha visto más concurrida que otros años, y todo hubiera acabado bien a no ser un suceso inesperado que promovió el Sr. Alcalde de esta.

En esta poblacion Sr. Director hay la costumbre de dar entrada libre a los bailes y conciertos a todos los pueblos que nos dejan disfrutar de iguales ventajas y es el caso que habiendo entrado algunos jóvenes de Cornellá los expulsé porque así lo desearan la mayor parte de mis abonados y como empresario que era del entoldado estaba en el uso de mi derecho. El Alcalde de esta hizo una verdadera salida de tono al querer ponerse enfrente de la sociedad, facilitando la entrada a dichos jóvenes de Cornellá; cosa que estaba fuera de su derecho de Alcalde. Se promovió un altercado entre dicho señor y yo, que concluyó señor Director por verme vilmente maniatado: lo que pongo en conocimiento del público para que juzgue acerca del modo de proceder de los dos y para honra mia.

Gracias anticipadas recibirá Sr. Director por la insercion de la presente, de este siempre atento amigo y correligionario, q. s. m. b.;—E. G.

Olot.—Extracto de la sesion del Ilustrisimo Ayuntamiento celebrada el 23 Agosto de 1889.

Leida por el Secretario de la Ilustrisima Corporacion municipal el acta de la sesion anterior se aprobó la misma tomándose luego los siguientes acuerdos:

Aprobar mediante ciertas condiciones una solicitud y plano suscritos por don Luis Pujol interesando el oportuno permiso para reemplazar un nuevo repartidor a sus costas y bajo la inspeccion del Ilmo. Ayuntamiento en uno de los ángulos del terreno adquirido que forma parte de la finca conocida por huerta de Funosas.

Satisfacer con cargo al presupuesto municipal de 1888 a 1889 en su periodo de ampliacion algunas cuentas pendientes de pago.

Y finalmente que la Comision de obras se traslade al cementerio de esta villa para examinar algunas reparaciones que según el maestro albañil de aquel Sagrado lugar son necesarias practicar.

A juzgar por la actividad que despliegan las varias comisiones nombradas para las próximas fiestas de Nuestra Señora del Tura, prometen ser éstas del todo animadas y lucidas, contribuyendo a ello la numerosa y distinguida colonia veraniega que este año ha venido a honrarnos con su presencia. Una de las comisiones que más actividad ha demostrado, ha sido la encargada de la

plaza de toros, habiendo contratado reses bravas y de buena estampa á una de las mejores ganaderías de Tudela, para lidiar en las próximas corridas. Los aficionados á los espectáculos taurinos, que tanto abundan en esta población y pueblos comarcanos, pueden estar de enhorabuena.

Puigcerdá.—Las fiesta del Estanque, han sido lucidísimas, siendo muy espléndida é indescriptible por su extraordinaria brillantez, la iluminación y «Marcha de las antorchas» al compás del *Himno Cerdá*, de Matheu, música del maestro Sánchez Gabanyach, entonado por el coro que dirige el Sr. Badia.

Cerraba la marcha de la comitiva una gran farola, figurando la tierra con sus continentes y sus mares, ocupando casi toda la anchura de un hemisferio el nombre de Puigcerdá. Esta farola iba colocada en el elegante parnir del señor Comandante militar artísticamente adornado con guirnalda de flores y yedra.

A la cabeza del cortejo marchaba la escolta de caballería del Sr. Jefe de operaciones de la zona, con farolas; seguía el guión de «La Recreativa», original farola en forma de colosal trucha que con un par de remos cruzados simbolizaba el doble objeto de la Sociedad del Estanque, Navegación y Pesca; luego seguían los cornetas de la guarnición y en pól los 40 individuos de la sociedad coral precedidos de un rico pendón de terciopelo y raso y llevando en pintadas pértigas faroles de colores.

Completaban el grupo, una numerosa orquesta y la banda militar además de numerosas farolas simbólicas, entre las que sobresalían la del «Casino Ceretano», que representaba una grandiosa y elegante lira; la del «Club de Regatas» figurando una brújula rodeada de atributos marinos; y otras varias que representaban los días de la semana.

La animación ha sido extraordinaria y el éxito de la fiesta tan grande como pudiera desearse.

GACETILLA

Entre las reformas de instrucción pública que tiene en estudio el señor conde de Xiquena, hay una de la cual se ha ocupado en su última reunión el Consejo superior de Instrucción pública, relativa á la enseñanza libre.

El proyecto fué aprobado por dicho alto cuerpo, y es muy posible que empiece á regir para el inmediato año universitario.

Segun tenemos entendido, el señor conde de Xiquena, en su proyecto, equipara en precios de matrículas y en los períodos de exámenes á los alumnos oficiales y á los libres.

Hasta ahora éstos podían examinarse tres veces al año y los oficiales solo dos. En lo sucesivo serán dos los períodos de exámenes para unos y otros.

Los programas serán tambien iguales para todos; pero los exámenes de los alumnos libres serán más rigurosos.

Con esta última indicación parece que se quiere matar la enseñanza libre, llevando los alumnos á los centros oficiales, donde se les ofrece tener menos rigor al examinarlos.

Después de todo, el ministro de Fomento actual procede con cierta lógica; lo que no se explica es que sus compañeros pasen por semejantes distingos.

—En la noche del día 18 del actual fueron maltratados de obra, se dice que por un tal Sixto Busé Mediña, que no ha podido ser habido, los moradores de la casa de campo denominada «Argedá» del término de Aiguaviva, resultando el dueño de la casa, sexagenario, con la clavícula del costado izquierdo fractu-

rada por mitad y varias heridas leves en la cabeza; su esposa de 56 años, con una herida en la cabeza y otra en la espalda, ambas leves, y el hijo de ambos con una herida leve tambien en la cabeza.

—El domingo á las once y media rieron varios jóvenes en la calle de la Rutilla, resultando uno de ellos, llamado Juan Espluga, de Fornell, con cuatro heridas en la cabeza, causadas con un palo, y otro llamado José Verdaguer, de Bañolas, con una herida de arma blanca en el costado. El primero fué conducido al Hospital y el segundo á su domicilio de esta ciudad.

El juzgado instruye diligencias.

—El martes á las 3 y media de la mañana, la tartana en que regresaban á esta ciudad los músicos que habían estado tocando en la fiesta mayor del pueblo de Monells, volcó á la salida de dicho pueblo, resultando gravemente herido uno de los músicos, sexagenario, vecino de Celrá, que no pudo continuar el viaje, y con contusiones algunos otros que prosiguieron caminando á pié.

—Con una numerosa y distinguida concurrencia se celebró el pasado domingo el baile de la Sociedad «La Odalisca» ejecutando la orquesta del señor Pibernus escojidas composiciones musicales.

—El lunes, primer día de conferencias pedagógicas, no se presentaron más que dos profesores y el disertante y en su vista el señor Presidente de las Conferencias declaró que no podía tener lugar el acto.

Esta ausencia tan grande de parte de los profesores no tiene más que una sola explicación, y es que se consideran completamente abandonados por falta de protección del Gobierno; baste decir que se debe á los maestros de esta provincia más de 125,000 pesetas, tan sólo por el ejercicio último.

—Los días 1, 2 y 3 de Setiembre próximo celebrará su fiesta mayor el pueblo de San Antonio de Calonge. Para ejecutar las tradicionales sardanas llargas, que se bailarán en un entoldado construido por el adornista de Molins de Rey Sr. Baliarda, ha sido contratada la orquesta Orfeon de Cassá de la Selva.

—Desde el 16 al 30 inclusive de este mes estará abierta en la Secretaria del Instituto de esta ciudad, la matrícula para el próximo curso de 1889 á 1890.

Durante la segunda quincena del mismo se verificarán los exámenes para dar validez académica á los estudios libres. Los aspirantes deberán presentarse dentro de los diez primeros días para formalizar su expediente.

En la propia quincena tendrán lugar los exámenes extraordinarios de prueba de curso.

Respecto á la asignatura de Dibujo de los estudios de aplicación, la matrícula se hará en la misma forma que para los estudios generales de 2.ª enseñanza, pero el señor Director de este Instituto, en virtud de autorización concedida por la Direccion General de Instrucción pública en 26 de Noviembre último, podrá conceder matrícula gratis á todos los obreros que presenten certificación de pobreza expedida por el señor Alcalde de esta Capital.

—Ha sido nombrado catedrático de dibujo de este Instituto D. Antonio Graner.

—La verja del jardín nuevo de la Dehesa, ha quedado rematada con dos jarrones de hierro fundido, salidos de los talleres de los señores Planas Flaquer y Compañía.

—La villa de Inglés celebra hoy su fiesta mayor que llaman de «Las Galas». Además de las funciones religiosas y populares, los casinos «La Union» y «Anglesense unidos, han contratado el

entoldado de Lloret de Mar y la orquesta de Palafrugell, para dar cuatro bailes en los días 1 y 2 de este mes, dedicando el día 3 á la tradicional pesquería, en las frondosas y pintorescas riberas del Ter.

—Con motivo de ser los días de San Agustín, el miércoles por la noche bailáronse las típicas sardanas en el barrio de la Plateria el cual se vió muy concurrido.

—El domingo pasado entre tres y cuatro de la tarde al pasar por la calle de Ciudadanos una tartana que iba ocupada por tres jóvenes de esta Ciudad, se le rompió el eje que pone en contacto las ruedas quedando volcada en medio de aquella vía pública.

Nos alegramos de que no hayamos tenido que lamentar desgracia alguna como tambien nos asociamos del susto contundente que recibieron nuestros conocidos.

—El miércoles por la mañana promovieron un carbonero y una mujer un alboroto mayúsculo en la calle de la Cort-Real llamando la atención de los transeúntes.

Como de costumbre no se presentó agente alguno de la autoridad en el lugar del suceso.

—De regreso de la pintoresca villa de San Feliu de Guixols, se encuentra en esta Capital el ex-diputado provincial D. Pedro Puig y Calzada. Nuestra cordial bienvenida.

—Llamamos la atención á nuestro cabildo Municipal de que en los porches que hay en la calle de las Herrerías Viejas son muchos los días que están depositados un montón de escombros que despiden un hedor pestilente y perjudicial para aquellos que han de olfatear tal inmundicia.

Segun indican los vecinos son olvidos de sus estoicos barrenderos. Creemos que V. E. pondrá coto á esta falta, abuso ó lo que fuere.

—Se anuncia para dentro de poco la aparición en esta ciudad de un periódico dedicado á la primera enseñanza.

—A ruego de un suscriptor, dirigimos al señor Alcalde las siguientes preguntas:

¿Pueden las vendedoras de nuestro mercado comprar á cualquiera hora las frutas, ó lo que quiera que sea, que llevan todos los días los payeses de los pueblos circunvecinos? Y en caso de que no puedan hacerlo sino desde una hora determinada, cómo se las permite que lo efectúen á todas horas?

—Debido sin duda al espléndido día de ayer vióse el mercado muy numeroso y concurrido de forasteros verificándose muchísimas transacciones de ganado vacuno y lanar, y otros artículos alimenticios de primera necesidad.

—Hace algunos días que corre el rumor de que dentro poco desaparecerá del estadió de la prensa un apreciable colega local, al propio tiempo que se anuncia la aparición de otro, que vendrá á ser como el sucesor de aquél. De confirmarse estos rumores, sentiríamos de veras la desaparición del colega á que se alude.

—La importante revista «La Ilustración Nacional» cuyo propietario director es don Arturo Zancada, ilustrado Gobernador de la Provincia, da á menudo testimonio del aprecio en que tiene á nuestra provincia, publicando grabados y descripciones de los edificios notables de la misma. En el número 23 publica un grabado que representa el antiguo castiílo de Sobrepuestas hoy propiedad de nuestro particular amigo el señor de Pastors, y que perteneció á la órden de los templarios, y tuvo

después instalado el Seminario Tridentino.

Diferentes y notables hechos han ocurrido dentro de los muros de esa mansion que sirvió, á principios del siglo, de alojamiento al bizarro general Alvarez, aquel insigne caudillo, nunca bastante celebrado, en cuya noble figura se reflejan, á través del tiempo, las mas altas virtudes de abnegación y patriotismo.

La familia de Pastors, inspirándose en sentimientos respetabilísimos, ha querido conservar como sagrado recuerdo la habitacion con los mismos muebles, adornos y accesorios que existían cuando las bombas francesas caían sobre las bóvedas de aquel edificio habitado por el ilustre general. La misma cama, las mismas sillas, todo está igual que durante el sitio de Gerona y trae la memoria aquella heroica defensa, en la que nuestra noble ciudad conquistó el timbre de inmortal.

Un entusiasta aplauso merece la Empresa por el acierto, oportunidad y mejoras que va introduciendo; lo que explica el crédito y aceptación que merece cada vez mas del público ilustrado y de buen gusto.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE

Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefonos por el óptico electricista

A. COLODON

Plaza de la Constitución, 12 y 13 GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DEL 30 DE AGOSTO DE 1889

Se aprobó el acta de la anterior. Fué acordada la publicación de las listas para las próximas elecciones municipales.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda de caracter particular.

Pasó á informe de la Comisión de Fomento una instancia de D. Martin Calderon contra una providencia del Ayuntamiento.

A la propia Comisión pasó un oficio del Arquitecto municipal sobre obras fraudulentas.

Quedaron aprobadas varias cuentas pendientes de pago.

Se acordó proceder á la reparación del tejado del matadero, que se halla en mal estado.

Fueron autorizados los señores Carerras y Garriga para cuidar del arreglo de un resalto que forma la calle de Ronda.

Se resolvió practicar una ligera restauración en el local que ocupa el café del Teatro.

Y se levantó la sesión..

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
San Arturo martir.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

ACADEMIA ADMINISTRATIVA

dirigida por

D. José Nató y Llach y D. Joaquin Batet y Paret

COLEGIATA (ANTES CALDEREROS), 1

GERONA

La Comision del Senado sobre el proyecto organizando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento, ha terminado ya el dictámen, emitido de acuerdo con el Gobierno, y aceptando las indicaciones que la hizo el señor ministro de la Gobernacion.

En él se establecen varias categorías, tomando por base el censo de poblacion; se respetan los derechos de los actuales Secretarios y para los ascensos será preciso acreditar la necesaria aptitud, mediante previos ejercicios; se les dá todas las garantías de estabilidad para conservar sus cargos, que no podrán perder sino mediante expediente y se reconoce tambien á los Secretarios derecho á jubilacion y cuando lleven ciertos años de servicios y tengan cierta edad.

Tenemos, pues, próximo el que sea una carrera formal y con derechos propios los cargos de Secretarios de Ayuntamiento y para evitar el crecido gasto consiguiente, si habian los aspirantes de permanecer en la capital, tenemos el gusto de ofrecer nuestra ACADEMIA DE PREPARACION para Secretarios de Ayuntamientos y Juzgado municipal, participando que se podrán hacer los estudios privados por medio de apuntes que este Centro les proporcionará, teniendo que asistir á reducido número de clases, los que por cualquier causa no les fuere posible residir en esta ciudad.

Los honorarios muy arreglados.

La matrícula quedará abierta desde el 1 al 15 de Setiembre.

CASA DE HUÉSPEDES DE ROSQUELLAS

SITA CALLE DE ALBAREDA NÚM. 5

Esta acreditada casa participa á los señores empleados, militares y demás clases de pupilos que generalmente la han venido favoreciendo, que dicho establecimiento ha pasado á ser regentado por Rosquellas (hijo) que continuará sirviendo con el esmero que tiene acreditado y á precios convencionales, habiendo dispuesto al efecto el reparto de elegantes comedores para las distintas clases de la Sociedad.

LICEO GERUNDENSE.

CLASE DE GIMNASIA.

Curacion pronta y segura de la anemia y demás enfermedades producida por la debilidad y pobreza de la sangre, aficciones nerviosas, deformidades, especialmente desviaciones de la columna vertebral, etc., por medio de la Gimnasia terapéutica, según método del profesor

FRANCISCO DE A. GUTIERREZ LOBO,

fundado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dán fé las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases especiales para señoritas, de 10 á 12 de la mañana.

Clases para niños, de 5 á 6 de la tarde.

Clases para adultos, de 6 á 8 y de 9 á 11 de la noche.

●●●●●●●● PRECIOS ●●●●●●●●

Gimnasia.— Siendo socio ó hijo de este.	3 ptas.
» — No siéndolo.	4 »
Esgnima.— Siendo socio.	4 »
» — No siéndolo.	5 »

EL POSIBILISTA

28

Sr. D.

OBRAS DE DON J. BATET

CURIOSIDADES GRAMATICALES

LA BUENA SEMILLA

GEOGRAFÍA FÍSICA, POLÍTICA Y DESCRIPTIVA DE CATALUÑA

VERSION ESPAÑOLA DE CLÁSICOS LATINOS

Véndense en las librerías de P. TORRES, Plaza de la Constitucion, de M. LLAOR, Herreria vieja y de Dario Rahola, Progreso 29, tienda, Gerona.

Hombres y mujeres célebres. En cuadernos intactos. Obra ilustrada con magnificos cromos, á mitad de precio; informes en esta imprenta.

Tintura Americana y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó y en la Quincalleria de D. Plácido Bonfill, Arcos de la plaza de las Coles núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, calle de las Bernardas, núm. 6, piso 2.º

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Prior DON RAQUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1876 POR EL PRIOR PÍE BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta.
«Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»



Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

PASCUAL PERUCHO



Profesor Dentista de la Real Casa,

EX-OPERADOR Y JEFE DEL TALLER

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS

y premiado en varias Exposiciones

CALLE NUEVA, NUM. 18.—FIGUERAS.

GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anastésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea las corrientes eléctricas por el método de y B. charson norcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Dr. Snape y la anastesia por frio producida por la evaporacion del éter, el cual rebaja el dolor de la operacion de un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obtener los dientes cariados reuniendo á su solidez la imitación completa del color y transparencia del esmalte.

Construccion de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas mas modernos, á presion de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior.

Recordaré aqui de paso que mis trabajos consisten en mas de TREB MIL DENTADURAS salidas todas del taller de mi casa que desde 24 años tengo abierto en esta de Figueras suministradas al uso general de mi numerosa clientela y por las que espero continuar mereciendo la confianza del público en general.

Dientes desde 10 á 20 pesetas una. Dentaduras enteras desde 100 á 500. Aparatos para rectificar la direccion de los dientes viciados y movidos y para la restauracion de alta; protesis dental.